

COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

COM(91) 221 final - SYN 98

Bruselas, 12 de junio de 1991

Propuesta reexaminada de

DIRECTIVA DEL CONSEJO

RELATIVA AL CONTROL DE LA ADQUISICIÓN Y
TENENCIA DE ARMAS

(presentada por la Comisión con arreglo a la letra d)
del párrafo 2 del artículo 149 del tratado CEE)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En su sesión de 15 de mayo de 1991, el Parlamento Europeo aceptó la posición común adoptada por el Consejo el 4 de febrero de 1991 introduciendo una enmienda.

La presente propuesta tiene en cuenta la enmienda, que la Comisión ha aceptado porque, en su opinión, introduce una mejora en la redacción sin modificar el fondo del texto.

Teniendo en cuenta que es el segundo párrafo del apartado 2 del artículo 12 en su conjunto el que se halla en relación con el apartado 3 del artículo 8, la nueva formulación traslada la referencia a este último artículo, evitando así que sea únicamente la mención que figura en la tarjeta (y que en realidad no es más que una consecuencia de la prohibición de la autorización o la sujeción a ésta) la que se pone en relación con el apartado 3 del artículo 8.

DIRECTIVA DEL CONSEJO
RELATIVA AL CONTROL DE LA ADQUISICIÓN
Y TENENCIA DE ARMAS

Tras el dictamen emitido por el Parlamento Europeo en segunda lectura en su sesión de 15 de mayo de 1991⁽¹⁾, sobre la propuesta de Directiva del Consejo relativa al control de la adquisición y tenencia de armas⁽²⁾, la Comisión ha decidido modificar la propuesta de la siguiente forma :

El texto del segundo párrafo del apartado 2 del artículo 12 se sustituirá por :

"No obstante, no será de aplicación esta excepción respecto de los viajes que se realicen a un Estado miembro que, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 8, prohíba la adquisición y tenencia del arma en cuestión, o que la someta a autorización; en este caso, se hará una mención expresa en la tarjeta europea de armas de fuego."

(1) Aún no publicado

(2) Posición común adoptada por el Consejo el 4 de febrero de 1991, aún no publicada.

ISSN 0257-9545

COM(91) 221 final

DOCUMENTOS

ES

06

Nº de catálogo : CB-CO-91-262-ES-C

ISBN 92-77-73418-3

Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas
L-2985 Luxemburgo